



Desde FEUSO CyL te informamos sobre la reincorporación a los centros de trabajo, y reclamamos las medidas de protección necesarias.

Estas son las fases del plan de transición a una normalidad que se contemplan a nivel nacional y que hay que adaptar a cada comunidad educativa.

Fase 1: Apertura administrativa (matriculaciones, certificaciones, propuestas de títulos, ...) esta organización tiene que ser realizada por la dirección, por la administración de los centros y por el profesorado, para lo cual los centros han de ser desinfectados y estar limpios, en condiciones idóneas.

Fase 2: Dos semanas después si se cumplen las normas sanitarias, podrán abrir el centro para alumnos que van a enfrentarse a sus exámenes: 4º de la ESO, 2º de bachillerato para la EBAU, 2º de FPGM, de GS. Y para alumnos de educación especial y alumnos menores de 6 años, cuando los padres trabajen.

Ante esta situación excepcional y delicada, no podemos improvisar y dejar todo al último momento, hay que dar soluciones y tomar medidas concretas dando respuesta a las siguientes preguntas que nos hemos planteado y que de las que nos habéis hecho partícipes:

Medidas de Prevención para trabajadores / alumnos.

¿Quién va a proporcionar EPIs?

¿Cómo se van a realizar las pruebas sanitarias que creemos necesarias para poder acudir al centro educativo?

¿Se va a identificar al personal de riesgo?

¿Están actualizados los protocolos de actuación ante la situación de presentarse casos de coronavirus?

¿Están las infraestructuras de los centros y de las aulas en condiciones de albergar a los alumnos?

¿Cómo se van a garantizar la separación en aulas, zonas comunes, patios, entrada y salida del centro?

¿Van a poder conseguir que los alumnos de infantil y de educación especial respeten las normas?

Medidas laborales para trabajadores

¿Con cuánto tiempo te tiene que avisar el centro educativo de la incorporación al trabajo?

¿Se adaptaría el horario de trabajo?

¿Es voluntario acudir al centro, o te pueden obligar?

¿Qué profesores y de que niveles tienen que acudir?

¿Cómo combinar el teletrabajo con la asistencia personal al centro educativo?

¿Se va a destinar un presupuesto por parte de las administraciones, para paliar la brecha digital y proveer de equipos digitales al profesorado?

Otras cuestiones

¿Con qué criterios se va a decidir qué alumnos regresan a la clase presencial y cuáles se quedan en casa estudiando de forma telemática?

¿Se está barajando alguna ratio máxima por aula para el curso que viene?

¿No sería mejor abrir los centros en septiembre y estudiar los preparativos y adaptaciones ahora?

¿Se va a destinar más presupuesto por parte de las administraciones a los centros educativos?

Solicitamos a la Consejería de Educación que planifique un plan de reestructuración educativa con tiempo suficiente y con medidas realistas de final de curso e inicio del curso 2020-2021, dando respuesta a todas las propuestas arribas mencionadas, informando a la sociedad educativa y teniéndola en cuenta y primando los aspectos sanitarios.

Desde FEUSO CyL os mantendremos informados de todas las noticias educativas y laborales, puedes seguirnos en :

[Página web](#)

[Telegram](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[WhatsApp a través de Listas de difusión:](#)

mándanos un WhatsApp al 600824179 con tu nombre y tu centro de trabajo.